



Resolución Jefatural No. 024-93-AGN/J.

Lima, 03 MAR. 1993

Visto el Oficio No. 008-93-CAFAE-P del Presidente del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación, solicitando transferencia de fondos;

CONSIDERANDO :

Que es política Institucional continuar con el apoyo de las actividades del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación;

Que de acuerdo a las proyecciones presupuestales es factible otorgar una subvención a dicho Comité;

Con la visación de las Oficinas Generales de Asesoría Jurídica, Planificación y Presupuesto y de Administración; y

De conformidad con los Decretos Supremos Nos. 006-75-PM-INAP, 052-80-PCM, Artículo 67 de la Ley No. 25986 y la Resolución Ministerial No. 201.1-92-JUS;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- OTORGAR una Subvención en el mes de Febrero al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación (CAFAE) hasta por una suma de S/. 12,000.00 (DOCE MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES), para atender las necesidades de su Programa de 1993;

Artículo Segundo.- El egreso se afectará a la Asignación Específica 04.13 Subvención a Pesonas Jurídicas, del Pliego 09 Archivo General de la Nación, Programa 01 Sistema Nacional de Archivos del Presupuesto 1993 del Archivo General de la Nación, por la fuente de financiamiento Ingresos Propios;

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



[Signature]
Dra. Ada Luc Mendoza Navarro
JEFA
del Archivo General de la Nación

RESOLUCION JEFATURAL 024-93-AGN/J.

Lima, 03 MAR. 1993

Visto el Oficio No. 008-93-CAFAE-P del Presidente del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación, solicitando transferencia de fondos;

CONSIDERANDO :

Que es política institucional continuar con el apoyo de las actividades del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación;

Que de acuerdo a las proyecciones presupuestales es factible otorgar una subvención a dicho Comité;

Con la visación de las Oficinas Generales de Asesoría Jurídica, Planificación y Presupuesto y de Administración;

De conformidad con los Decretos Supremos Nos. 006-75-PM-INAP, 052-80-PCM, Artículo 67 de la Ley No. 25986 y la Resolución Ministerial No. 201.1-92-JUS;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- OTORGAR una Subvención en el mes de Febrero al Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Archivo General de la Nación (CAFAE) hasta por una suma de S/. 12,000.00 (DOCE MIL Y 00/100 NUEVOS SOLES), para atender las necesidades de su Programa de 1993;

Artículo Segundo.- El egreso se afectará a la Asignación Específica 04.13 Subvención a Personas Jurídicas, del Pliego 09 Archivo General de la Nación, Programa 01 Sistema Nacional de Archivos del Presupuesto 1993 del Archivo General de la Nación, por la fuente de financiamiento Ingresos Propios;

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

